



Resolución Jefatural

N° 037 - 2016 - INDECI
16 de Marzo 2016

VISTOS: La Carta s/n de fecha 09 de marzo de 2016 del Señor Manuel Fabián Oyarce Postigo, la Hoja de Trámite N° 04366-2016, la Resolución Jefatural N° 231-2014-INDECI de fecha 25 de noviembre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 231-2014-INDECI de fecha 25 de noviembre de 2014, se designó a partir del 27 de ese mes y año, al Licenciado Manuel Fabián Oyarce Postigo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del INDECI;

Que, mediante Carta de Vistos, el citado profesional ha presentado su renuncia al cargo, solicitando se considere como último día de trabajo, el 18 de marzo de 2016;

Que, resulta necesario aceptar la renuncia y dar por concluida la designación conferida al indicado profesional;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Ley N° 27444, Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia y dar por concluida a partir del 19 de marzo de 2016, la designación del Licenciado **MANUEL FABIÁN OYARCE POSTIGO**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Intranet del INDECI.

Artículo Tercero.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, y remita copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo Murgueytio Espinoza
General de División (R)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil